

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3755** *AUTOMÓVILES BOUCAR, S.L.*

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 56 08 , seguida a instancia de D. Jose García Salgado contra Automoviles Boucar SL, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3665,60 € euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 11 de febrero de 2009.- La Magistrada-Juez.

ID: A090009146-1